

**OHA-CA-009/2018**

04 de junio de 2018

## COMUNICADO

**Programa de Transición del OHA de la norma ISO/IEC 17025:2005 a la norma ISO/IEC 17025:2017**

Tipo de Organismos de Evaluación de la Conformidad	Laboratorios de ensayo
	Laboratorios de calibración
Período de la transición	3 años
Publicación de la norma	30 de noviembre de 2017
Fecha límite para recibir solicitudes de acreditación inicial con la norma versión 2005	31 de julio de 2018
Fecha de inicio de evaluaciones con la versión 2017 para laboratorios actualmente acreditados	30 de noviembre de 2018
Fecha de inicio de evaluaciones con la versión 2017 para laboratorios que soliciten con la versión 2005, y que se les otorgue la acreditación en el transcurso del 2018	01 de enero de 2019
Vencimiento de la transición establecida por los entes internacionales	30 de noviembre de 2020

**Lineamientos a tomar en cuenta**

**Para laboratorio que estaría solicitando acreditación inicial o Evaluación Preliminar con la versión 2017 de la norma:**

- Cualquier solicitud de acreditación inicial/evaluación preliminar que se reciba a partir del 01 de agosto de 2018 se realizará con la norma ISO/IEC 17025:2017
- Todo el proceso se realiza con la versión 2017 de la norma. Los formularios OHA–MC-PO04-F01 Solicitud general de acreditación, OHA–MC-PO04-F02 Solicitud de acreditación para laboratorio de ensayo, OHA–MC-PO04-F03 Solicitud de acreditación para laboratorio de calibración y OHA–MC-PO05-F01 Lista de verificación evaluación inicial para laboratorios de ensayo y calibración, ya están en vigencia de acuerdo a los requisitos ISO/IEC 17025:2017

**Para laboratorios que estarían solicitando acreditación inicial o evaluación preliminar con la versión anterior (versión 2005)**

- La solicitud debe ser entregada antes del 31 de julio de 2018.
- La lista de verificación a utilizar es la OHA-MC-PO05-F23 Lista de Verificación de Transición para Laboratorios de Ensayos y Calibración OHN-ISO/IEC 17025:2005
- La evaluación documental e in situ se realizará en el transcurso del 2018, por tanto todavía serán evaluados con la versión 2005.
- A los que se les otorgue la acreditación, en su seguimiento del año 2019, deben ser evaluados con la versión 2017 de la norma, según su ciclo de acreditación, debiendo internamente hacer una transición y tener todos los requisitos de la versión 2017 debidamente implementados.

**Para laboratorios acreditados con OHA o solicitantes de Reconocimiento de la acreditación de acuerdo al OHA-MC-PO10 Reconocimiento de la Acreditación de otros Organismos**

- Si las evaluaciones de seguimiento, ampliación o extraordinarias se planifican en el año 2018, les corresponde lo siguiente:
  - ✓ Se evaluarán con la versión 2005, si se ejecutan antes del 30 de noviembre de 2018
  - ✓ Se evaluarán con la versión 2017, si se ejecutan después del 01 de diciembre de 2018, debiendo internamente hacer una transición y tener todos los requisitos de la versión 2017 debidamente implementados, sin embargo, se seguirá el plan de actividades a testificar, según el ciclo de acreditación.
  - ✓ Voluntariamente, el laboratorio solicita ser evaluado con la versión 2017, puede hacerlo en cualquier momento.
- Todas las evaluaciones de Seguimiento, ampliación o extraordinarias del año 2019:
  - ✓ Deben ser evaluados con la versión 2017 de la norma, según su ciclo de acreditación, utilizando los formularios que están en vigencia.
  - ✓ Los incumplimientos a la misma serán levantados como NC de acuerdo a los criterios de la ISO/IEC 17025:2017
- Para junio de 2020 todos los laboratorios deben haber demostrado una implementación total de ISO/IEC 17025:2017, en caso contrario el OHA podrá iniciar un proceso de Investigación de acuerdo a sus procedimientos.
- El OHA actualiza los documentos de cada OEC, en los cuales se hace referencia a la norma, según las resoluciones emitidas.



**Dra. Liza Madrid de Rodríguez**  
Coordinadora técnica  
Organismo Hondureño de Acreditación

